

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 221 Lunes 19 de noviembre de 2012 Pág. 32402

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30091 APLICACIONES RASMO, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 164/2012, dimanante de autos número 57/10, a instancia de Jose María Trinidad García contra Aplicaciones Rasmo, S.L., en la que con fecha 29 de octubre de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Aplicaciones Rasmo, S.L., con CIF B-91664250, en situación de insolvencia por importe de 2.639,21 euros de principal, más la cantidad de 527,84 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 29 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074744-1